



# Uleam

UNIVERSIDAD LAICA  
ELOY ALFARO DE MANABÍ

*Vicerrectorado Académico*



Nombre de la Carrera: INGENIERIA AGROPECUARIA

CAPACITACIÓN /CURSO A GRADUADOS 2019

Ubicar nombre de la capacitación/CURSO  
"FARMACOLOGIA BASICA Y PATOLOGIA"



# CONTENIDO

1.	Introducción .....	3
2.	Base legal.....	4
3.	Objetivo general del programa de capacitación .....	6
4.	Estructura del plan y tipos de formación.....	6
5.	<b>Acciones de formación</b> .....	6
6.	Financiamiento.....	¡Error! Marcador no definido.
7.	<b>Evaluación</b> .....	9
8.	<b>Programa</b> .....	10



# PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE: Farmacología Basica y Patologías

1

## Introducción

La capacitación y actualización periódica y progresiva de los graduados en la carrera de Ingeniería Agropecuaria es una responsabilidad compartida tanto por los profesionales formados en esta unidad académica como de las autoridades y la Comisión de Seguimiento a Graduados y que, de acuerdo a los resultados obtenidos en las diferentes encuestas aplicadas tanto a los mismos graduados como a los empleadores, se pueden definir las necesidades de mejoramiento y actualización de conocimientos.

La política agropecuaria del país persigue prioritariamente alcanzar una seguridad alimentaria, para satisfacer la demanda creciente de la población, así como también ofertar productos agropecuarios de exportación para la generación de divisas tratando en lo posible de proporcionar valor agregado a estos productos.

Frente a estas perspectivas es conveniente formar profesionales altamente competitivos, poseedores de conocimientos científicos y tecnológicos para lograr un objetivo prioritario que es incrementar la producción y productividad agropecuaria.

Por lo tanto es de sumo interés conocer la realidad de nuestra Unidad Académica frente a la realidad actual que engloban aspectos económicos, sociales, políticos, ambientales, para proyectar o dirigir cumplimientos y logros de objetivos regional y nacional.

A nivel local, provincial y nacional producir alimentos no es una alternativa de gobierno, sin embargo la producción agropecuaria está regida desde nuestro Plan Nacional Buen Vivir en promover una soberanía alimentaria por toda población especialmente en las zonas tropicales seca a nivel de todas las provincias y regiones del país

La agricultura destina un 29.4% de su producción, generando diversidad de productos en cualquier parte del país, este porcentaje es la mayor explotación del sector económico, expuestos los recursos económicos especialmente el petróleo.



Las capacitaciones y actualizaciones profesionales en el área de Ingeniería Agropecuaria se sustentan en el siguiente marco legal:

✓ **Constitución del Ecuador.**

**Art. 329.-** (...) El Estado impulsará la formación y capacitación para mejorar el acceso y calidad del empleo y las iniciativas de trabajo autónomo. El Estado velará por el respeto a los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores ecuatorianos en el exterior, y promoverá convenios y acuerdos con otros países para la regularización de tales trabajadores.

✓ **Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)**

**Art. 127.- Otros programas de estudio.** - Las universidades y escuelas politécnicas podrán realizar en el marco de la vinculación con la colectividad, cursos de educación continua y expedir los correspondientes certificados.

Los estudios que se realicen en esos programas no podrán ser tomados en cuenta para las titulaciones oficiales de grado y posgrado que se regulan en los artículos precedentes.

✓ **Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Superior**

**Art. 17.- De los programas y cursos de vinculación con la sociedad.** - El Reglamento de Régimen Académico normará lo relacionado con los programas y cursos de vinculación con la sociedad, así como los cursos de educación continua, tomando en cuenta las características de la institución de educación superior, sus carreras y programas y las necesidades del desarrollo nacional, regional y local.

✓ **Reglamento de Régimen Académico**

**Artículo 59.- Educación continua,** - La educación continua hace referencia a procesos de capacitación, actualización y certificación de competencias laborales específicas. Se ejecuta en forma de cursos, seminarios, talleres u otras actividades académicas. La educación continua es avanzada cuando está dirigida a profesionales y desarrollada por expertos de un campo del conocimiento específico. Esta formación podrá ser organizada a través del sistema de horas y/o créditos. La formación de educación continua no conduce a una titulación de educación superior y solo puede ser homologada mediante el mecanismo de validación de conocimientos.

**Artículo 60.- Tipos de certificados de la educación continua.** - Las IES podrán conferir dos (2) tipos de certificados de educación continua: a) Certificado de aprobación: Acreditan las competencias o los conocimientos adquiridos de quienes hayan cumplido con los requisitos académicos y de evaluación del curso o programa. Los cursos de educación continua en el campo de la salud solo podrán ser ofrecidos por IES que cuenten con carreras o programas aprobados y vigentes en este campo, en concordancia con lo estipulado por el organismo público competente de cualificación profesional)



Certificado de participación: Se extiende a quienes hayan cumplido los requisitos mínimos de asistencia.

✓ **Plan Nacional de desarrollo 2017-2021 "Toda una vida"**

Estrategia Territorial Nacional, en las Directrices y lineamientos territoriales y en los Lineamientos territoriales para cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos, se define:

d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio.

d.15. Impulsar programas de investigación, formación, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales, promoviendo la inserción laboral de manera eficiente

✓ **Modelo transitorio de evaluación del entorno de aprendizaje de carreras 2019 de la Uleam**

Eje 1: Pertinencia

Componente: Vinculación con la sociedad

Estándar: Planificación de la Vinculación con la sociedad

Elementos fundamentales

La carrera planifica los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad relacionados con uno o varios de los siguientes campos de acción: servicios a la comunidad, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, relaciones internacionales, difusión y distribución del saber y prestación de servicios, vinculados a sus dominios académicos.

Estándar: Ejecución de la Vinculación con la sociedad

Elementos fundamentales

La carrera ejecuta programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad relacionados con uno o varios de los siguientes campos de acción: servicios a la comunidad, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, relaciones internacionales, difusión y distribución del saber, consultorías y prestación de servicios, vinculados a sus dominios académicos, bajo la coordinación de instancias responsables.

✓ **Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.**

**Artículo 7.- Actividades de docencia.** - La docencia en las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares comprende, entre otras, las siguientes actividades: literal 10: Diseño e impartición de cursos de educación continua o de capacitación y actualización.



3

## Objetivo general del programa de capacitación

- Actualizar los conocimientos teóricos prácticos sobre las Patología o enfermedades más comunes en el medio, empleando la farmacología Básica, dosificación y modo de aplicación de los fármacos.

4

## Estructura del plan y tipos de formación

Acción formativa.	Objetivos /competencias a generar.	Resultados esperados.	Métodos y formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Sujetos de aprendizaje.	Duración (horas)
Capacitación	Desarrollar conocimientos teórico practico en la farmacología	A todos los INGENIEROS AGROPECUARIOS	Clases activas participativas tanto presenciales como virtuales	INGENIEROS AGROPECUARIOS graduados de la ULEAM	20

5

## Acciones de formación

CAPACITACIÓN A GRADUADOS DE LA CARRERA (UBICAR NOMBRE)			
Acción formativa			
Nombre	Horas	Lugar	Tipo de Formación
Capacitación presencial y virtual	20	Auditorio # 2 ULEAM CHONE	CONTINUA



Objetivos		
<b>Objetivo general</b>		
Actualizar los conocimientos teóricos prácticos sobre la implementación en fármacos en diferentes patologías clínicas en animales mayores y menores.		
<b>Objetivos específicos</b>		
1. Establecer los conocimientos básicos de los profesionales.		
2. Diseñar estrategias para implementar fármacos en las diferentes patologías clínicas de animales mayores y menores		
3. Evaluar la importancia de la farmacología y patología en nuestro medio, para las asistencias clínicas		
<b>Resultados esperados de la acción</b>		
INGENIEROS AGROPECUARIOS de la ULEAM con excelente formación en FARMACOLOGIA Y PATOLOGIA CLINICA EN ANIMALES MAYORES Y MENORES		
Contenido del programa de capacitación.		
Contenidos	Objetivos /Competencias a generar	Nº de horas
Farmacología Básica	Actualizar los conocimientos teóricos prácticos sobre la implementación en fármacos en diferentes patologías clínicas en animales mayores y menores.	2
Antibióticos Resistentes		2
Inflamación y Dolor		2
Buena Practica Avícola		2
Síndrome de la vaca Caída		2
Manejo de Diarrea en terneros		2
Fiebre de la Garrapata		4
Peste porcina clásica		4
Salmonelosis Aviar		4
<b>Evaluación Formativa</b>		



<b>Modalidad</b>	<b>Presencial y online</b>	<b>Asistencia</b>	<b>20 horas</b>
<b>Observación:</b>			
<b>Trabajo realizado en los talleres programados (%): 50% presencial y 50 % online</b>			
<b>Calendario Previsto</b>			
<b>Fecha de inicio</b>	<b>02 de septiembre del 2019</b>	<b>Fecha de culminación</b>	<b>07 de septiembre del 2019</b>
<b>Recursos</b>			
<i>Computador portátil y proyector</i>			
<b>Presupuesto</b>		<b>Expositores/Instructores</b>	
<b>Costos directos</b> (honorarios, alquiler de equipos, local, material didáctico)	<b>\$400</b>	<i>Dra. Dayana Morales Dr. Henry Correa.</i>	
<b>Costos indirectos</b> (movilización, refrigerios, etc)	<b>\$400</b>		
<b>Otros</b>	<b>\$</b>		
<b>Total</b>	<b>\$800</b>		
<b>Elaborado por</b>	<i>Mg. Johanna Zambrano A. responsable de seguimiento a graduados carrera de Ingeniería Agropecuaria</i>		
<b>Aprobado por</b>	<i>Dr. Marcos Zambrano Z. Decano ULEAM CHONE</i>		

*Autogestión por parte de la empresa FARBIO – PHARMA, las Autoridades de la Extensión Chone,  
carrera de Ingeniería Agropecuaria*





La Evaluación tiene un carácter procesal, a realizarse en diferentes momentos del Programa de Capacitación. Tendrá una gran valía para el docente las acciones sistemáticas realizadas por los estudiantes para poder valorar la efectividad de las acciones de formación realizadas.

La evaluación del Programa de Capacitación se define según los siguientes criterios:


**Atendiendo a los sujetos implicados:**

- Evaluación a los usuarios del programa: Al inicio del curso, el coordinador del programa indicará la forma de evaluación. Se proporcionará únicamente *Certificados de Aprobación* cuando los usuarios del programa cumplan, al menos, con el 80% de asistencia, y hayan realizado las actividades independientes orientadas por los docentes de los diferentes cursos.
- Evaluación al docente del programa: La evaluación al docente se llevará a cabo mediante una encuesta aplicada a los usuarios del programa, al término del mismo.
- Evaluación de la pertinencia del Programa de Capacitación: Se realizará a partir de los criterios emitidos por los usuarios del programa de capacitación, mediante la aplicación de una encuesta.

**Evaluación de ejecución de la capacitación**

Al finalizar el programa se remitirá a la Autoridad Académica un informe de ejecución de la capacitación.




 <b>Uileam</b> <small>UNIVERSIDAD LAICA        ELOY ALFARO DE MANSABÍ</small>	<b>NOMBRE DE DOCUMENTO:</b> Farmacología Básica y Patología	<b>FECHA:</b> 08/08/2019	<i>Vicerrectorado Académico</i>
	<b>PROCEDIMIENTO:</b>	<b>FACULTAD/CARRERA</b>	

**8 Cronograma**


HORARIO	Fecha: (05/09/2019)	Fecha: (07/09/2019)	Fecha: (08/09/2019)	Fecha: (10/09/2019)
08H00 – 10H00		Farmacología Básica y Antibióticos Resistentes Dra. Dayana Morales	Trabajo online	Trabajo online
10H00 – 12H00		Buena Practica Avicola. Dr. Henry Correa	Trabajo online	Trabajo online
12H00 – 13H00		Síndrome de la vaca caída Dra. Dayana Morales	Trabajo online	Trabajo online
13H00 – 14H00		Almuerzo		
14H00 – 17H00		Fiebre de la Garrapata Peste Porcina Clásica Dr. Henry Correa		
17H00 – 19H00	Charla Motivacional Dra. Rosalía Arteaga			



	NOMBRE DE DOCUMENTO: Farmacología Básica y Patología	FECHA: 08/08/2019
	PROCEDIMIENTO:	FACULTAD/CARRERA

# ANEXOS



 <b>Uleam</b> <small>UNIVERSIDAD LAICA        ELOY ALFARO DE MANABI</small>	<b>NOMBRE DE DOCUMENTO:</b> Farmacología Básica y Patología	<b>FECHA:</b> 08/08/2019
	<b>PROCEDIMIENTO:</b>	<b>FACULTAD/CARRERA</b>

## HOJA DE CONTROL DE ASISTENCIA

<b>Programa de capacitación</b>	<i>FARMACOLOGIA BASICA Y PATOLOGIA</i>
<b>Expositor/Instructor</b>	DRA. Dayana Morales
	Dr. Henry Correa
<b>Fecha</b>	Sábado 07 de septiembre 2019


No.	Nombres completos	Cédula	Firma

<b>Presentes</b>		<b>Ausentes</b>		<b>% Asistencia</b>	
------------------	--	-----------------	--	---------------------	--

**OBSERVACIONES:**

.....  
 .....  
 .....



 <b>Uleam</b> <small>UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ</small>	NOMBRE DE DOCUMENTO: Farmacología Básica y Patología	FECHA: 08/08/2019
	PROCEDIMIENTO:	FACULTAD/CARRERA

## ENCUESTA A LOS USUARIOS DEL PROGRAMA

### ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL GRADUADO/A CON RESPECTO A LA CAPACITACIÓN RECIBIDA


#### TEMA: FARMACOLOGIA BASICA Y PATOLOGIA

La presente encuesta, tiene como objetivo conocer la opinión del graduado/a respecto al desarrollo del curso y sobre el resultado del mismo.

Marque con una "X" la opción que se ajuste a la experiencia vivida en el curso.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
1	Grado percibido de dominio del tema					
2	Claridad en la transmisión de los conocimientos					
3	Fomento a la participación de los asistentes					
4	Dominio del grupo					
5	Capacidad para motivar a los asistentes					
6	Retroalimentación adecuada de los contenidos tratados					
EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS DESARROLLADOS		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
1	Claridad en los objetivos de la capacitación					
2	Grado de relevancia para la actividad					
3	Aplicabilidad directa al ámbito de trabajo					
4	Distribución/ordenamiento de los temas					
5	Profundidad/integridad en el tratamiento					
6	Metodología de trabajo aplicada					
7	Claridad para el desarrollo de los trabajos autónomos					
EVALUACIÓN DE LOS MATERIALES DE APOYO		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
1	Presentación/diseño general					
2	Adecuación/pertinencia a la capacitación ofrecida					



 <b>Uleam</b> <small>UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ</small>	NOMBRE DE DOCUMENTO: Farmacología Básica y Patología	FECHA: 08/08/2019
	PROCEDIMIENTO:	FACULTAD/CARRERA

3	El contenido fue oportuno y de calidad					
4	Claridad y facilidad a seguir en las presentaciones					
<b>EVALUACIÓN GENERAL DEL CURSO</b>		<b>Excelente</b>	<b>Muy Bueno</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>
1	Organización del curso					
2	Entorno de aprendizaje					
3	Duración del curso					
4	Horario del curso					
5	Medios audiovisuales utilizados					
6	Dinámica general aplicada					
7	Nivel de satisfacción con la actividad/Opinión global del curso					
8	Atención al graduado-a por parte de la Unidad Académica					

¿Qué otros temas de actualización o profundización, considera usted necesario para una posterior capacitación?

Comentarios/Sugerencias generales:

Fecha: 07 de septiembre 2019





NOMBRE DE DOCUMENTO: Farmacología Básica y Patología

FECHA:

08/08/2019

PROCEDIMIENTO:

FACULTAD/CARRERA

## REGISTRO DE CALIFICACIONES

Programa de capacitación	FARAMACOLOGIA BASICA Y PATOLOGIA		
Expositor/Instructor	Dra. Dayana Morales Dr. Henry Correa		
Fecha de inicio	05/09/ 2019	Fecha de finalización	07/09/2019

Nº	Nombre del participante	Cédula de identidad	Calificación	% Asist.	Observaciones

APROBADO: Nota mínima para aprobar el curso.  
CERTIFICADO DE ASISTENCIA: 80% de horas asistidas

Manta, 07 de Septiembre de 2019

FIRMA DOCENTE

FIRMA COORDINADOR



Oficio N° 021-2019-BABV -CSG  
Chone, agosto 8 de 2019

Res. No. 381-MZ-DE-2019  
Chone, agosto 13-2019

Doctor  
**Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D.**  
Decano Uleam- Chone  
Ciudad.-

Licenciado:  
Marcos Zambrano Zambrano  
Decano del Departamento de Educación Continua  
Ciudad.-

De mi consideración:


De mi consideración:

Saludos cordiales de la suscrita. Me permito por medio del presente documento exponer ante usted y por su digno intermedio al Consejo de Extensión, el Plan de Capacitación para graduados de las Carreras de Ingeniería en Sistemas e Ingeniería Agropecuaria, mismos que deben obtener la resolución de aprobación el órgano competente para ser entregado en la universidad matriz. Esta capacitación se llevará a efecto del 5 al 7 de septiembre en el **II Encuentro de Graduados Alumni 2019.**

Particular que informo para los fines correspondientes.

Resolución que debe conocer para los fines correspondientes.

Cordialmente,

  
**Lic. Aurora Barreiro Vera, Mgs. Sc.**  
**Presidente Comisión Seguimiento a Graduados**

*08/08/2019*  
*Comisión*  
*Dr. Marcos Zambrano Zambrano*  
**RECIBIDO EN DEPENDENCIA**  
**08/08/2019**  
**10:19 AM**  
*[Signature]*  
*Comisión*





Res. No. 381- MZZ-DE -2019  
Chone, agosto-13-2019

Licenciada:  
**Maria Belén Muñoz**  
Directora del Departamento de Educación Continua  
Ciudad.-

De mi consideración:

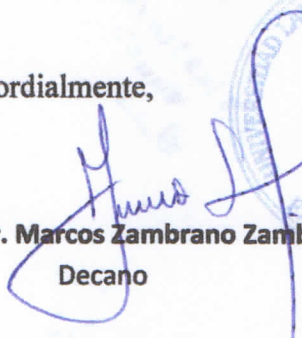
El Consejo de Extensión en sesión ordinaria del lunes 12 de agosto-2019, conoció oficio No. 021-2019-BABV-CSG; donde presenta el Plan de Capacitación para graduados de las Carreras de Ingeniería en Sistemas e Ingeniería Agropecuaria; misma que se llevará a efecto del 5 al 7 de septiembre en el **II Encuentro de Graduados Alumni 2019**; este consejo resuelve:

**Artículo Uno:** Dar por aprobado el Plan de Capacitación para graduados de las Carreras de Ingeniería en Sistemas e Ingeniería Agropecuaria.

**Artículo Dos.-** Trasladar al Departamento de Educación Continua, para su conocimiento y difusión.

Resolución que hago conocer para los fines pertinentes.

Cordialmente,

  
**Dr. Marcos Zambrano Zambrano**  
Decano

Elaborado por: Fátima Saldarriaga  
Fecha de Elaboración: 13/08/2019

c.c. Lic. Aurora Barreiro Vera Pdta. Comisión Seguimiento Graduados

Recibido 14/08/2019



